"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Profesional III

Código (SIU-Guaraní): 06320_0

Departamento de Francés

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Francés

Plan de Estudio: Ord. nº 064/2019-C.D.

Formato curricular: Proyecto

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Ciclo Orientado – Campo de la Formación Profesional (CO-CFP)

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 120

Carga horaria semanal: 8

Créditos: 5

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado SZYMAÑSKI Adriana Ludmila

Fundamentación:

El presente programa está elaborado conforme a la normativa vigente del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Francés, según lo establece la Ordenanza N° 064/19-CD, en un todo de acuerdo con los objetivos planteados, el perfil profesional del egresado, y los contenidos mínimos expuestos en el espacio curricular.
El enfoque del espacio curricular es la pedagogía del proyecto, ya que dicha pedagogía permite integrar los aspectos de la lengua y las competencias organizacionales en prácticas situadas que acerquen al estudiante al ámbito laboral y profesional.
Se propicia el acercamiento a una necesidad insatisfecha (social u organizacional), asumida como un problema, y se implementa una propuesta superadora. Esto implica el trabajo articulado entre los diferentes sectores de los distintos campos de la formación bajo la modalidad por proyecto.
La Práctica Profesional III supone la realización de los proyectos acordados en el espacio de Práctica Profesional II, y la intervención profesional en una organización con convenio según sus particulares requerimientos.
Al término del período de práctica, los alumnos deberán producir un informe final que incluya un análisis crítico de lo investigado, lo organizado y lo concretado.
La práctica profesional constituye un trayecto formativo que trabaja con ejes organizadores que se corresponden con los temas, procesos o problemas centrales que atraviesan el hacer de los asesores y auxiliares lingüístico-

culturales en ámbitos socio culturales, económicos y de gestión. Esto implica el trabajo por “proyecto”. Dicha estrategia didáctica requiere:
? Una propuesta con actualización anual.
? Trabajo en red intra e interinstitucional: articulación de saberes de los diferentes campos del conocimiento, la interacción con las diferentes instituciones de incumbencia y la reflexión sobre la práctica en terreno (articulación entre campo de formación).
? Promoción del aprendizaje basado en problemas relevantes para la formación profesional. Aprendizaje situado.
? Investigación y análisis a partir de situaciones concretas.
? Promoción de capacidades tales como: análisis, interpretación, evaluación, producción, planificación, creatividad, innovación, etc.

Aportes al perfil de egreso:

Se espera que el estudiante, al final del cursado de la materia, pueda utilizar herramientas de formulación y gestión de proyectos en organizaciones de manera coherente y con rigor científico.
La competencia metodológica adquirida e implementada en las Prácticas Profesionales I, II y III le permitirán gestionar proyectos específicos de índole lingüístico y cultural en ámbitos gubernamentales, educativos y empresariales vinculados en especial con las relaciones internacionales, los servicios turísticos, la cultura y la vitivinicultura.

Expectativas de logro:

En el espacio curricular de Práctica Profesional III, se propondrá un trabajo integral y sistemático que permita al estudiante:
- Conocer distintos tipos de entidades públicas y privadas en las que el Técnico Universitario en Francés pueda tener inserción efectiva.
- Familiarizarse con los objetivos e interacciones interpersonales al interior de las entidades observadas.
- Aplicar y evaluar los proyectos formulados en la Práctica Profesional II.
- Participar como auxiliar/asesor de la comunicación plurilingüe con especialidad en francés en las actividades de una institución o empresa pública o privada, si es posible, en una de las elegidas previamente para la formulación de los proyectos.
- Complementar la formación teórico-práctica recibida en la institución formadora con el desarrollo de capacidades en la práctica y en ámbitos laborales reales.
- Desarrollar la autonomía y responsabilidad profesional para construir espacios de trabajo compartido y colaborativo.
- Detectar y contribuir a la solución de los problemas de índole lingüístico-cultural de la entidad elegida mediante el esfuerzo común con los demás miembros de la misma.
- Comprender las dinámicas de la entidad y su aporte a la comunidad socio-cultural y económica.
- Favorecer el clima institucional y el trabajo en equipo a partir de la implementación de diversas estrategias.
- Incorporar las TIC como herramienta que contribuya a optimizar su tarea profesional.
- Lograr un afianzamiento de su propia personalidad y de su identidad como Técnico Universitario en Francés con formación plurilingüe.

Contenidos:

Prácticas supervisadas en una empresa o institución pública o privada, e implementación y evaluación de los proyectos formulados en la Práctica Profesional II.

Propuesta metodológica:

De acuerdo a la Ordenanza N° 064/19-CD, se establece una carga horaria de 120 horas.

Para la realización de la práctica supervisada, se considerará lo siguiente:
? La carga horaria semanal, el proyecto a implementar y las tareas se acordarán con la entidad que reciba al estudiante.
? Mientras el estudiante realice su práctica, el equipo de cátedra realizará observaciones y controles sobre las actividades efectuadas.
? El control de la asistencia lo hará la entidad receptora, mediante el registro en una planilla proporcionada por la cátedra. Deberá asistir como mínimo el 80 % de los horarios establecidos, y de no cumplir con ello y sin mediar justificación alguna, el período de práctica será suspendido por abandono, pudiendo solicitar por escrito una nueva oportunidad para realizar la práctica al año siguiente.
? Una vez asignado el lugar y horarios para la práctica, la misma debe ser cumplida en forma ininterrumpida, salvo caso de fuerza mayo debidamente justificado, situación que resolverá el equipo de cátedra y la dirección del Departamento de Francés.

Propuesta de evaluación:

La evaluación será final, teniéndose en cuenta:
? El informe de las autoridades o responsables del estudiante en la institución que lo recibe (asistencia y desempeño).
? El informe final en francés elaborado por el estudiante para la cátedra, y en español para la entidad.
? El coloquio en el que el estudiante expondrá oralmente sus vivencias a partir del informe final.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- Blanc, N. ; Varga, Re., (2015) « Rapport de stage et mémoire professionnel, Normes, usages, représentations »

consultado el 4 de agosto de 2019 en https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01227151/
- Capriotti, P (1999). COMUNICACIÓN CORPORATIVA Una estrategia de éxito a corto plazo. Consultado el 18 de julio de 2020 en http://bidireccional.net/Blog/Comunicacion_Corporativa_1.pdf
- Champy-Remoussenard, P. (2012). L'éducation à l'entreprenariat : enjeux, statut, perspectives…. Consultado el 18 de julio de 2020 en https://www.persee.fr/doc/spira_0994-3722_2012_num_50_1_1087
- Di Paolo, R. (2005) "Planificación Estratégica Institucional". Mimeo. Mendoza.
- Iñigo Carrión, R.; Iosune Berasategi, V. (2010), Guía para la elaboración de proyectos, en www.ivac-eei.eus/es/fondos/guias-metodologicas-pag-1.html
- Maqueira, J. M., & Bruque, S. (2015) Marketing 2.0. El nuevo marketing en la Web de las Redes Sociales. Revista Comunicación, No 13, año 2015, PP. 106-110. ISSN 1989-600X. Consultado el 4 de agosto de 2019 en http://revistacomunicacion.org/pdf/n13/Resenas/R6_Castro-Marketing-2-0-El-nuevo-marketing-en-la-Web-de-las-Redes-Sociales.pdf
- Nuñez Alfaro, L., Morales Ch., G. (2006) Administración de Proyectos Con Marco Lógico y Enfoque del PMI, VITALIT, Costa Rica.
- Orozco Toro, J. A., & Ferré Pavia, C. (2013) Identidad e imagen: los valores intangibles de la marca. ISSN: 1850-2032; VIII Encuentro Latinoamericano de Diseño "Diseño en Palermo". Comunicaciones Académicas. Julio 2013, Buenos Aires, Argentina Año VIII, Vol. 15, Julio 2013, Buenos Aires, Argentina | 257 páginas. Consultado el 10 de agosto de 2020 en http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_articulo=9231&id_libro=456
- Soria Romo, R. (2008) Comunicación organizacional: un modelo aplicable a la microempresa. Revista Científica Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales, ISSN-e 1856-9773, Año 1, No. 1, 2008, págs. 9-26. Consultado en 10 e agosto de 2020 en https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3990506

Recursos en red: